

milochocientos tres se sumaron los 11 q en  
ponen el Ayuntamiento Constitucional de la misma  
y celebran hoy y para virtud acordaron  
lo siguiente

Se ha visto una ord<sup>n</sup> de las Cortes que se remite  
vista por el Sr. Jefe Político, sus fecha veinte y  
uno de los Corrientes, por la q se declara  
a los pueblos q han estado invadidos y saqueados  
sus librerías y el pago de las contribuciones adeu-  
dadas al Gobierno legitimo por el tiempo que han  
sido de la Dominacion de los Enemigos, deviendo

solo satisfacer los qayan contribuido a Enemigos  
de los q se abona a estos onerosos  
pueblos quanto ayantomado de Caudales y de  
dinante la Dominacion Enemiga y socorro  
a las Tropas Espanolas. Teniendo acordado  
seguir y cumplir en todas sus partes

Asimismo se ha visto un Decreto de las mismas  
Cortes conminado por el mismo Sr. Jefe fecha  
veinte y tres de los Corrientes, en q se manda  
q se acuerde y se ponga en instalacion, se comen-  
za solemnemente de nuevo haciendo Rogativa y Oracion  
por tres dias, implorand el auxilio Divino  
por el acierto del congreso. Teniendo acordado  
ponerle en oficio al Luna p<sup>a</sup> su Execucion y cum-  
plim<sup>to</sup> en un todo pidiendo el aviso de los  
en que se dirigiera su p<sup>er</sup>cepcion.

Tambien se ha visto otro Decreto de las

23. de Mayo

